FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS
Rad: 3-2025-031147 05-08-2025 21:21:51 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	05/08/2025
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS		NÚMERO DE PAGO	2	DE	7	MES O PERIODO A PAGAR	Julio-2025

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	QUEVEDO RAMIREZ WILLIAN ALBERTO	IDENTIFICACIÓN C.C.	79.540.499	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	09/06/2025
CONTRATO	GGC-1338-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	waquevedo@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	wquer71@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar servicios profesionales apoyando la implementación de estrategias administrativas que permitan el adecuado seguimiento de los inventarios de combustibles y biocombustibles.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	302425	12.000.000,00	C-2103-1900-8-40302B-2103029-02	21-01-01-000
TOTAL		12.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	85.200.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	85.200.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	20.800.000,00	SALDO POR PAGAR	64.400.000,00	% EJECUCIÓN	24,41 %
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE., incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
8,800,000.00 - PAGADO	12,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)ljaimes,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10

(APROBÓ)ljaimes,

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79540499
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	FUNZA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CALLE 7 # 10-60 CASA 67	TELÉFONO:	8220498
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7976838984**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		6			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/07/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1656929705

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 565.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 565.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 441.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 441.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 70.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 70.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 18.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 18.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.092.000**
VALOR MORA:	**$ 4.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.096.300**

Planilla Pagada

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	7		01/07/2025	31/07/2025		31	07	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	**WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ**	**No. Identificación C.C o C.E**	**79.540.499**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-1338-2025
Objeto del Contrato	Brindar servicios profesionales apoyando la implementación de estrategias administrativas que permitan el adecuado seguimiento de los inventarios de combustibles y biocombustibles..			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Apoyar los procesos de seguimiento y aprobación en el Sistema de Información de Combustibles SICOM.	1. Se revisaron 110 registros de certificados CCITE en su legalidad EVIDENCIAS: 1. Relación de oficios entregados cumplidos en ARGO
2	Apoyar con la actualización y cumplimiento de los requisitos y obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles, de conformidad con la regulación vigente en la materia, y generando las alertas tempranas para los agentes de la cadena	1. Se han realizado comunicaciones dando respuesta a los agentes en su obligación de entregar los certificados CCITE. EVIDENCIAS: 1.1 Respuestas a entregas de certificados 1.2. Respuestas a entregas de solicitudes
3	Apoyar con el equipo técnico y jurídico, el proceso de aprobación y cumplimiento de los requisitos de autorización y las obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y biocombustibles, en lo referente con su registro y operación.	1. Se han realizado comunicaciones dando respuesta a los agentes en su obligación de entregar los certificados CCITE. EVIDENCIAS: 1.1 Respuestas a entregas de certificados 1.2. Respuestas a entregas de solicitudes

(APROBÓ)ljaimes,

4	Coadyuvar en el seguimiento y supervisión designada para el cumplimiento del programa de control y vigilancia a la infraestructura de agentes minoristas y mayoristas	La actividad no se realizó durante el periodo actual
5	Coadyuvar en la participación en la elaboración del concepto técnico, memoria justificativa y proyecto de resolución para reglamentar los asuntos relacionados con la cadena de suministro de combustibles líquidos y biocombustibles.	La actividad no se realizó durante el periodo actual
6	Coadyuvar en la respuesta de comunicaciones recibidas y asignadas por medio del sistema ARGO, respecto a las solicitudes presentadas por los agentes de la cadena de combustibles líquidos y sus mezclas con biocombustibles.	1. Se han realizado comunicaciones dando respuesta a los agentes en su obligación de entregar los certificados CCITE. EVIDENCIAS;: 1.1 Respuestas a entregas de certificados 1.2. Respuestas a entregas de solicitudes
7	Apoyar a la Dirección de Hidrocarburos en la proyección de respuesta a derechos de petición, requerimientos presentados por los Entes Territoriales, Organismos de control, Empresas Distribuidoras, Agremiaciones y/o ciudadanía en general.	1. Se dio respuesta a radicado No 1-2025-034518 EVIDENCIAS: 1.1Se adjunta copia del documento radicado y aprobado. 1.2 se adjunta copia de certificación de envío de documento.
8	Apoyar en la realización visitas si se requiere para verificación de los agentes de la cadena donde esta se requiera con el fin de aportar los conceptos técnicos que viabilicen la autorización y/o verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones de estos.	La actividad no se realizó durante el periodo actual
9	Apoyar en la estructuración de estrategias para la mitigación de la problemática de la perdida de combustibles y biocombustibles soportado en los sistemas tecnológicos.	1. Se revisaron 110 registros de certificados CCITE en su legalidad EVIDENCIAS: 1. Relación de oficios entregados cumplidos en ARGO
10	Asistir y participar a las reuniones, que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual	1. Se acompañó la reunión programada por la coordinación de combustibles liquidos EVIDENCIAS:

		1.1 Se anexa copia del acta y planilla de asistencia
11	Las demás que requiera el supervisor del contrato en el cumplimiento del objeto contractual.	1. Se realiza seguimientos y bases de datos que forman parte del control de combustibles de las diferentes EDS. EVIDENCIAS: 1.1 Se adjunta reportes de los certificados que no fueron aprobados 1.2 Se adjunta reporte de los certificados aprobados que fueron incluidos en el drive

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades del periodo contra el que se realizará cada uno de los pagos	Se ha entregado mensualmente cada uno de los informes requeridos, durante el tiempo de desarrollo del contrato, cumpliendo a cabalidad.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se desarrollan las actividades de gestión documental, en compañía del asesoramiento de la profesional de ARGO con lo cual se cumple a cabalidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	El señor Supervisor ha programado reuniones de trabajo y de capacitación a las cuales se ha asistido de manera cumplida a cabalidad.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio	Se ha diligenciado NEON, como ARGO de manera diligente y con respecto a la norma establecida en el SGC, cumpliendo a cabalidad.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se ha desarrollado la gestión documental de ARGO de manera adecuada y acorde a normas de calidad establecidas en la SGC, cumpliendo a cabalidad con la gestión documental.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones	Se mantiene con reserva y cuidado la información de manejo a la que se tiene acceso en vía de dar respuesta a todos los trámites que se generan, cabalmente.

	administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Se suscribió acta de acuerdo de confidencialidad la cual reposa en SECOP.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se han aportado todos y cada uno de los respectivos pagos de salud y pensión de acuerdo a la norma.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	No se tiene a cargo ningún equipo de propiedad del Ministerio.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013)	Se realizó debidamente el registro de afiliación a la ARL previamente a la firma del actual contrato.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato	Se han acatado los requerimientos hechos por el señor supervisor.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	La actividad no se realiza actualmente, por disposición de la supervisión.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se tiene la responsabilidad de cumplir acorde a lo establecido de manera normativa cabalmente.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Ya se procedió a dejar en SIGEP actualizado el respectivo CV.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato	No ha tenido variación alguna mi régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se han radicado respectivamente dentro de los tiempos establecidos por NEON sin falta.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se eleboran las respectivas cuentas de cobro acorde al régimen tributario establecido legalmente.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II	Se evidencia en SECOP que se han cargado las evidencias correspondientes a cada uno de los meses de ejecución contractual.
19	Entregar al finalizar el contrato una copia de seguridad con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se entregará acorde a lo dispuesto la respectiva copia de todo lo realizado durante el periodo de ejecución del contrato

20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entregade los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo	N/A, No tengo equipos / elementos a mi cargo
21	Devolver el carnet de identificación como contratista	N/A, No tengo tarjeta de acceso a mi cargo.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se dispone de un lugar de trabajo acorde a las normas establecidas en la normatividad de SST, con el objetivo de evitar accidentes de trabajo.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se entregó Póliza de cumplimiento para la firma del contrato
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se aporta de manera personal el correspondiente equipo de trabajo que permite realizar las actividades requeridas por la supervisión del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se utilizan la correspondiente protección biológica cuando se hace necesario.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros	Se cumple con el respeto por las políticas establecidas por el Ministerio, relacionadas con la obligación.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplirán a cabalidad cada una.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

(APROBÓ)ljaimes,

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	Base de datos de excel	
2	Copias de oficios de respuesta realizados en word	
3	Actas de asistencia a reuniones	
4	Listados de seguimiento y control de oficios de salida	

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7- Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8235266&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA	
FIRMA	

(APROBÓ)ljaimes,

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	SIG SP-F-14 10-11-2023 V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO								
Contrato No.	GGC-1338-2025		Nit o CC	79,540,499	Nombre/ Razón Social	WILLIAN ALBERTO QUEVEDO RAMIREZ	% de ejecución del contrato	26%
Plazo ejecución del contrato	Inicio	9/6/2025	Terminación	31/12/2025	Mes a cobrar	JULIO	FECHA INFORME	31/07/2025
Objeto	Brindar servicios profesionales apoyando la implementación de estrategias administrativas que permitan el adecuado seguimiento de los inventarios de combustibles y biocombustibles							

.

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	VERIFICADO
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II) Se realizó la verificación del pago que hizo el contratista de la planilla de seguridad social, pensión y ARL según el mes a cobrar	SI
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.	SI
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	**VERIFICADO**
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutaría el 34% programado del valor del contrato	SI
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito	SI
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES	**VERIFICADO**
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato	SI
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)	SI
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla)	SI
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")	SI
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
11. CONCLUSIONES	
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato	

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1,098,626,325	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

(APROBÓ)ljaimes,

REVISADO POR __TAMIA RIBADENEIRA_____ FIRMA DEL SUPERVISOR _____

(APROBÓ)ljaimes,

SI
NO

ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE


(APROBÓ)ljaimes,